

 UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA Corporación Académica de Ciencias Básicas Biomédicas	ACTA DE REUNIÓN	Código: DE-FR01
		Versión: 06
		Pág. 1 de 6

TIPO DE REUNIÓN	Comité de currículo		Cual?
FECHA (aaaa-mm-dd)	ACTA N°	HORA DE INICIO a.m. – p.m.	HORA DE FINALIZACION a.m. – p.m.
2018-09-06	001	1:30 p.m.	3:00 p.m.
LUGAR:			

ASISTENTES		
NOMBRE COMPLETO	CARGO	ASISTENCIA (SI/NO)
Adriana Alexandra Ibarra Rodríguez	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Si
Alejandro Hurtado Aristizábal	Vicerrectoría de Docencia	Si
Andrés Augusto Arias Sierra	Escuela de Microbiología	Si
Andrés Felipe Zuluaga Salazar	Facultad de Medicina	No
Andrés Puerta González	Estudiante Doctorado CCBB	Si
Carlos Andrés Rodríguez Jaramillo	Facultad de Medicina	Si
Carlos Mario Muñetón Peña	Facultad de Medicina	No ¹
Carolina López Guzmán	Egresada Programa Maestría	Si
Cesar Hernando Segura Latorre	Facultad de Medicina	No
Eliana Restrepo Pineda	CCBB	Si
Gloria Patricia Cardona Gómez	Facultad de Medicina	Si
Lina María Yassin Noreña	Corporación Universitaria Remington	No ²
Luis Fernando Barrera Robledo	Facultad de Medicina	No
María Cristina Navas Navas	Facultad de Medicina	Si
Marlene Jiménez del Río	Facultad de Medicina	Si
Marlo Giovanni Flórez Mejía	CCBB	Si

¹ En evento académico fuera de la ciudad.

² Visita de pares académicos.



ASISTENTES		
NOMBRE COMPLETO	CARGO	ASISTENCIA (SI/NO)
Nataly Orozco Hoyos	CCBB	Si
Norman Balcázar Morales	Facultad de Medicina	Si
Tatiana María Lopera Mesa	Facultad de Medicina	Si
Marlen Martínez Gutiérrez	CCBB	Si

ORDEN DEL DIA
<p>1. Agenda de la reunión:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Instalación por parte de la Directora de la Corporación. b) Intervención del Coordinador de la Unidad de Asuntos Curriculares. c) Operación del Comité. d) Contextualización e) Cronograma general del Comité.

DESARROLLO
<p>a) Instalación por parte de la Directora de la Corporación.</p> <p>La profesora Eliana Restrepo dio la bienvenida a los integrantes del comité de currículo (principales y suplentes), realizando una presentación por parte de cada uno de los asistentes.</p> <p>b) Intervención del Coordinador de la Unidad de Asuntos Curriculares.</p> <p>El profesor Alejandro Hurtado realizó la presentación de la unidad de asuntos curriculares y sensibilizó a los integrantes del comité de currículo de la CCBB en relación a la importancia de las funciones asignadas al mismo y haciendo énfasis que el comité es ante todo un escenario para el debate pedagógico.</p> <p>Asuntos curriculares es la ruta de la calidad (1. Registro calificado y 2. Acreditación de programas) que la UdeA emprendió y está articulada con el PAI, específicamente con dos asuntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> 1. Consolidar el Proyecto Educativo Institucional – PEI de la UdeA. 2. Diseñar la política curricular institucional ¿Cómo nutrir la propuesta universitaria?. Muy pertinente dado que se requiere documentar el pensamiento pedagógico y curricular de la Corporación considerando los principios definidos en el Estatuto General. <p>La Unidad de Asuntos Curriculares orienta procesos formativos (capacitación docente), acompaña en el modelo y pensamiento pedagógico y otros temas asociados con la estructura académica, curricular y pedagógica de los programas.</p> <p>La unidad tiene 24 comités de currículo, de los cuales 21 funcionan. Hay que motivarlos para actualizar los idearios pedagógicos. Cada unidad académica ha construido su propia política curricular.</p>



DESARROLLO

La periodicidad de reuniones la define cada comité, teniendo en consideración que según el Acuerdo Académico 0069 de 1996 se deben realizar al menos una vez al mes. Por ejemplo en la Facultad de Odontología el comité sesiona cada 8 días.

El profesor Hurtado se comprometió a compartir con el comité documentos que permitan contextualizar a los integrantes sobre las implicaciones de la transformación curricular.

c) Operación del Comité.

La profesora Eliana Restrepo recordó a los integrantes del comité que si bien la Resolución de Consejo Directivo 156 de junio de 2018 reglamentó la creación y funcionamiento del comité de currículo de la CCBB, hay asuntos que le compete definir como por ejemplo la periodicidad de las reuniones, acordando los integrantes reuniones quincenales, los días jueves de 1:30 p.m. – 3:00 p.m.; la segunda reunión se realizará el próximo 20 de septiembre.

Adicionalmente se informó a los integrantes que en Google Drive se creó una carpeta con el fin de que se tenga acceso a información normativa, documentos de estudio e información de las reuniones (incluyendo las actas, las cuales serán firmadas por la Directora de la Corporación). De igual forma en el portal de la Corporación se dispone de un espacio permanente para difundir la información relativa al Comité (<https://goo.gl/bY7q75>).

El profesor Norman Balcazar sugirió formalizar qué hacer en aquellos casos en que un principal no asista a las reuniones programadas, es decir, a las cuantas fallas se puede reemplazar?. Este tema quedó pendiente de definir en una próxima reunión, sin embargo, se deberá tener presente lo establecido en el parágrafo 2 del artículo 3 de la Resolución de Consejo Directivo 156 de 2018: "Los suplentes tendrán las mismas calidades que los principales y los reemplazan en sus ausencias temporales o definitivas. En caso de retiro definitivo, el suplente asume la representación hasta completar el periodo correspondiente".

A las reuniones del comité, cuando se cuente con la participación del principal y suplente, sólo votará el principal. De igual forma es importante que el suplente no se desligue del trabajo del principal y esté enterado de los asuntos tratados en el comité.

Se acordó:

- Tomar registro de asistencia en cada sesión.
- Contar con la asistencia de la mitad más uno de sus integrantes para el desarrollo de la reunión. En caso de no poder asistir el principal se invitará al suplente.
- Aprobar los asuntos del comité por mayoría absoluta, es decir, la mitad más uno de los asistentes.
- Crear un grupo de WhatsApp para informar temas relativos al comité de currículo.

d) Contextualización

La profesora Eliana Restrepo presentó una pequeña contextualización del acontecer de los programas de maestría y doctorado de la CCBB:

- Los planes de estudios de los programas de Maestría (modalidad investigación y profundización) y de Doctorado fueron actualizados en octubre de 2012. Aunque el Currículo va más allá del plan de estudios.



DESARROLLO

- Se hace necesario revisar que cambios en el contexto interno y externo se han presentado en estos 6 años, que impliquen ajustar el currículo de los programas, entre ellos hemos identificado los siguientes:
 - Actualización del Reglamento específico de los programas (competencia en lengua extranjera, evaluación comprensiva para título de doctorado, pasantías).
 - Nuevas tendencias en educación al incorporar las TIC, por ejemplo la tele-presencialidad.
 - Metodologías de evaluación y de enseñanza.
 - Contexto científico: paradigma 3 (Ciencia como fuente de oportunidades estratégicas – empresa); Paradigma 4 (Ciencia para el beneficio de las sociedades – apropiación social del conocimiento).
 - Contexto socioeconómico y social. Apoyo del estado
 - Intencionalidad del currículo (Nombre, perfiles). Pertinencia
 - Perfil del egresado (competencias) en coherencia con las necesidades de la región y del país (rasgos distintivos).
 - Contenido curricular en coherencia con las competencias y perfiles definidos o que redefinamos.
 - Perfil de los aspirantes (competencias básicas requeridas).
 - Caracterización de seminarios e investigaciones.
 - Seducir a las diferentes profesiones de las CBB, en especial a los médicos a través de la traslación.
 - Incorporación de estrategias de integración y flexibilización. Manera en que se organizan los contenidos temáticos del currículo en actividades que favorezcan saberes conceptuales y prácticos de carácter global e interdisciplinario y saberes específicos transdisciplinarios (Por ejemplo disminuir pre-requisitos, crear bancos de cursos): Disciplinas paralelas, complementarias, interrelacionadas, transversales
 - Favorecer la internacionalización del posgrado

El profesor Alejandro Hurtado informó que el Ministerio de Educación Nacional – MEN está a la luz del Decreto 1280 de 2018, “Por el cual se reglamenta el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el registro calificado de que trata la Ley 1188 de 2008 y los artículos 53 y 54 de la Ley 30 de 1992 sobre acreditación,.....”, actualizando los lineamientos para la acreditación de alta calidad de los programas de posgrado, se espera que antes de finalizar el año se cuente con ellos. Lo ideal sería poder articular las nuevas condiciones de Gestión Curricular que incorporen los lineamientos con la transformación curricular que se llevará a cabo.

En relación al proceso de renovación de la acreditación de los programas es importante tener presente que la solicitud deberá ser presentada por las instituciones con no menos de 12 meses de anticipación a la fecha de vencimiento del respectivo acto de acreditación, el cual para el caso de los programas de Maestría y Doctorado de la CCBB expira el próximo 5 de julio de 2012.



DESARROLLO

e) Cronograma general del Comité.

La profesora Eliana Restrepo presentó un bosquejo preliminar del cronograma de trabajo del comité de currículo:

Actividad	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5
Revisión del perfil del egresado	■				
Revisión de objetivos de aprendizaje		■			
Revisión del plan de estudios			■		
Revisión de metodologías y herramientas de aprendizaje				■	
Revisión del desarrollo de capacidades investigación/innovación					■

Los integrantes acordaron que en la próxima reunión se revisaran los temas específicos a tratar en cada actividad; de igual forma se sugiere:

Invitar a la reunión del 4 de octubre de 2018 al Coordinador de la Unidad de Asuntos Estudiantiles Alejandro Hurtado para desarrollar un taller de unificación de terminología en currículo (armonización del lenguaje) y a la siguiente, 18 de octubre de 2018, al profesor de la Facultad de Medicina Carlos Julio Montoya Guarín, quien hace parte de CONACES y está dispuesto a compartir con el Comité de Currículo sus experiencias.

La profesora María Cristina Navas sugiere incluir como uno de los temas a revisar en el comité, las diferencias que deben tener los egresados del programa de maestría y de doctorado, dado que en algunos casos pareciera que se estuviera sobredimensionando el trabajo escrito y el tiempo de permanencia del estudiante.



COMPROMISOS	RESPONSABLE	ESTADO
Crear un grupo de WhatsApp	Directora CCBB	
Programar la próxima reunión del Comité para el 20 de septiembre. Tema: consolidación del cronograma de trabajo del Comité.	Directora CCBB	

CONVOCATORIA PROXIMA REUNION	
Lugar: Sala de crisis. Departamento de Morfología, Facultad de Medicina.	
Fecha (aaaa-mm-dd): 2018-09-20	Hora (a.m./p.m.): 1:30 p.m.

DURLEY ELIANA RESTREPO PINEDA
Directora

Elaboró: Asistente de Dirección Marlo Giovanni Florez Mejia